

ausentado de la misma ni obtenido
ningun ascenso durante el Gobierno R.
volucionario; que tampoco ha servido nin-
gun empleo publico ni en la abolida Mili-
cia; ni constando haya pertenecido a nin-
guna de las Sociedades Aprobadas por la
Ley, ni se le ha visto concurrir a convocacio-
nes populares, antes por el contrario cons-
tantemente se le ha visto ocupado en el
desempeño de su obligacion, y en sus con-
venciones se le ha oido expresar un
preor del Gobierno de S. M. que es cuan-
to puede decir la Comision cumpliendo
con su cometido. Cartagena de Indias
1826. = Fran. co Javier Aycaedo = Juan Lo-
pe Franco = Fran. co Int. Bartolome de Mo-
ya, 1.º p.º = Fran. co de P. Alcazar Romero,
1.º p.º = Entendido el inserto infame
por este Ayuntamiento acuerda: se confor-
ma con su contexto y se Remita original
a la Junta que lo Melama p.º los efectos
conducidos

Excmo. de la acordado por este

